

Miércoles 11 de noviembre de 2020| 11:00 hrs.



SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[La titular de la Anses confirmó que la fórmula jubilatoria no tendrá una cláusula para compensar saltos inflacionarios \(La Voz\) Argentina.](#) La titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Fernanda Raverta, aseguró este miércoles que la nueva fórmula de movilidad previsional que impulsa el Gobierno permitirá que los ingresos de ese sistema avancen por encima de la inflación, aunque se actualicen sin contemplan la variación del Índice de Precios al Consumidor que elabora el Indec. “La fórmula es una ecuación, por lo tanto es un tema matemático. Esta fórmula ya se probó y ya generó en la Argentina que los jubilados y jubiladas le ganaran, durante los años que estuvo vigente, en más de 25 puntos, 25,8, a la inflación”, dijo la funcionaria.

[Jubilaciones, el paso a paso que diagramó el Gobierno argentino para tener una nueva ley \(La República\) Argentina.](#) El oficialismo definió anoche, en soledad, la fórmula de actualización de los haberes jubilatorios que aspira convertir en ley antes de fin de año. Esta mañana, oficialismo y oposición acordaron cómo avanzará el tratamiento en el Congreso. Juntos por el Cambio ya expresó su rechazo mientras que, el resto de las bancadas está a la espera del texto que avale la comisión especial que se creó para este fin de año pasado, cuando se suspendió el cálculo macrista.

[Proyecto para nuevo retiro parcial de fondos de pensiones avanza en Chile con amplio respaldo \(America Economía\) Chile.](#) Los diputados chilenos aprobaron este martes un proyecto de ley para un segundo retiro parcial de ahorros para pensiones que ahora deberá ser revisado por el Senado, una iniciativa fuertemente resistida por el gobierno que alerta sobre sus efectos en el gasto público y en las jubilaciones futuras. La legislación para retirar un segundo 10% de los fondos privados, promovida por parlamentarios opositores pero con amplio apoyo entre legisladores de la coalición oficialista de centroderecha, se impuso con 130 votos a favor, 18 votos en contra y dos abstenciones. La amplia mayoría a favor quita respaldo a la posibilidad del gobierno de recurrir al Tribunal Constitucional para intentar detener su avance.

[La verdadera discusión en materia de pensiones \(La Tercera\) Chile.](#) A tres meses de haberse aprobado el primer retiro del 10% de los fondos de pensiones, se aprobó ayer en la Cámara de Diputados un segundo retiro del ahorro obligatorio acumulado en la cuenta individual en las AFP. El proyecto es en esencia el mismo que ya fue aprobado en julio -en plena pandemia-, y se rechazó la indicación del pago del impuesto a la renta de acuerdo a la tasa del contribuyente que retire. Lo menos que puede decirse de esta medida es que no se justifica. Por un lado, la economía, tal como lo ha dejado en evidencia el Imacec del mes de septiembre y la inflación del mes de octubre, está mostrando señales de reactivación y, por otro, luego del primer retiro ya hay casi dos millones de personas que no tienen saldos en sus cuentas (se espera que luego de este segundo retiro queden 4 millones de personas sin ahorro para financiar su vejez). De todas formas, si la idea del primer retiro era probar que efectivamente los fondos se encontraban en las cuentas de capitalización individual, ese objetivo ya fue logrado.

[Un sistema de prima media sigue sin ser viable: Asofondos \(ValoraAnalitik\) Colombia.](#) La Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía (Asofondos) inauguró un nuevo foro en el que espera tratar temas sustanciales para la fase de la postpandemia en Colombia. Santiago Montenegro, presidente de Asofondos, explicó las bases con las que las empresas del régimen privado esperan encontrarse de cara a la reactivación. La tesis, luego de estar en el peor escenario económico de la historia del país, se mantiene: “Un sistema de pensiones de prima media no parece ser viable”.

[Por caída de ingresos en pandemia, colombianos retiraron \\$5,5 billones en cesantías \(Infobae\) Colombia.](#) Según la Asociación Colombiana de Administradores de Fondos de Pensiones y Cesantías (Asofondos), la disminución de ingresos en los hogares colombianos es la principal razón por la cual se han retirado cesantías en este año. Según la agremiación que junta información de Skandia, Colfondos, Porvenir y Protección, la terminación de contrato laboral es la principal razón por la cual retiraron el dinero. Le siguen inversión vivienda y educación. En total, el gremio anunció que los retiros ascendieron a 5,5 billones de pesos. Según Santiago Montenegro Trujillo, presidente de Asofondos, los retiros de los colombianos desde el inicio de la pandemia, el mes de marzo, fueron de 1,8 billones de pesos en las causales de reducción de ingresos y terminación del contrato laboral.

[Cuba; Seguridad Social para todos \(Radio Reloj\) Cuba.](#) Revertir la frágil protección social anterior al triunfo revolucionario fue un objetivo en 1959. Desde entonces todos los esfuerzos se concentraron en transformar esa expresión de justicia, lo que se logró en 1963 al entrar en vigor el primer sistema de seguridad social. Esa ha sido una importante conquista, basada en un principio fundamental: seguridad social para todos, es decir, total cobertura de riesgo a los trabajadores, su familia, grupos vulnerables, y a la población en general. La actual Constitución ratifica el derecho de todos a los beneficios de la seguridad y asistencia social. Y es también el Estado el que garantiza la protección adecuada cuando una persona se

encuentra impedida de laborar por edad, maternidad, paternidad, invalidez o enfermedad.

[Murro sobre reforma de jubilaciones: el gobierno juega de "locatario" y es "mano y pie" \(El Observador\) Uruguay.](#) Este martes se realizó la segunda reunión de la Comisión de expertos de la reforma de la seguridad social. El expresidente del BPS y ministro de Trabajo, Ernesto Murro, representante del Frente Amplio (FA), dijo este martes en una conferencia de prensa que su partido formó una "comisión de 15 personas con amplios conocimientos y experiencia en temas de la seguridad social" para estudiar lo que el gobierno plantea. Del total de 15 integrantes de la comisión, el FA tiene tres integrantes, por lo que no podrá poner grandes palos a la reforma si la coalición logra un consenso mínimo que se requiere para aprobar temas espinosos donde pueden surgir diferencias. Tanto para denir el diagnóstico como para las recomendaciones, la ley establece que debe tratarse de lograr consenso entre los miembros y, si no es posible, se requiere una mayoría simple de mínimo nueve (9) votos. La comisión es presidida por Rodolfo Saldain, experto en seguridad social que responde al Partido Nacional.

[CUT: "No habrá ninguna solución a los problemas laborales" \(La República\) Perú](#) Manuel Merino recibió el respaldo de los distintos gremios empresariales como la Confiep, la Cámara de Comercio de Lima (CCL), entre otros. No obstante, para los sindicatos como la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT), el Gobierno transitorio no garantiza algún cambio en las políticas del régimen laboral. "La vacancia de Vizcarra a favor de Merino o de Acción Popular es más de lo mismo con la agravante de que es un corto tiempo el que tenemos de gestión, y no habrá ninguna perspectiva de solución a los problemas del empleo, ingresos, informalidad, seguridad social y demás", señaló Julio César Bazán, presidente de la CUT en diálogo con La República.